



001
uno

Resolución Jefatural

N° 123 - 2009-INDECI
19 de Mayo del 2009

VISTOS: El Memorándum N° 348-2009-INDECI/7.2, del 11.MAY.2009 de la Secretaría General, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, por mandato del Decreto Ley N° 19338 sus normas modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil es el organismo central rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado del planeamiento, coordinación y control de las actividades de Defensa Civil a nivel nacional;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con el recurso humano necesario que permita el funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, la Ley N°27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar con eficacia anticipada al 05 de Mayo del 2009, las funciones de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Secretaría General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil a la Licenciada **MARÍA DEL PILAR CHUMACERO ANCAJIMA.**

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, a la interesada, a la Unidad de Imagen Institucional, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

